



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 23 AGO 2018

VISTO el Expte. N° 81.101-017 por el cual la Facultad de Medicina solicita la rectificación de la Res. Rectoral N° 952-018, por la cual se designa a la DRA. LAURA BEATRIZ MARÍA AGUIRRE DE BLECKWEDEL, para el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva para el Área Biomédica – Asignatura "Bioquímica"; y

CONSIDERANDO:

Que debido a un error involuntario en el Art. 3° de la de la citada resolución donde dice: "Recomendar a la Facultad de Medicina verifique que la Dra. Gladys Irma Martos encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigentes", "debe decir: "Recomendar a la Facultad de Medicina que la DRA. LAURA BEATRIZ MARÍA AGUIRRE DE BLECKWEDEL verifique su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigentes";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el Art. 3° de la Res. Rectoral N° 952-017 de la siguiente forma, en donde dice: "Recomendar a la Facultad de Medicina verifique que la Dra. Gladys Irma Martos encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigentes", debe decir: "Recomendar a la Facultad de Medicina que la DRA. LAURA BEATRIZ MARÍA AGUIRRE DE BLECKWEDEL verifique su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigentes, quedando de ese modo modificada la citada resolución.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0293 2018
mlc

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.